



LA RAZÓN HISTÓRICA
Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas
ISSN 1989-2659
Número 59, Año 2023, páginas 178-225
www.revistalarazonhistorica.com

HISTORIA DEL MOVIMIENTO INDÍGENA ECUATORIANO: IDENTIDAD, CULTURA Y NUEVO EJERCICIO DEL PODER

María Virginia Sánchez Rivas
Universidad de Murcia (España)

RESUMEN. Este trabajo pretende orientar sobre las luchas históricas del movimiento indígena ecuatoriano desde el año 1533 hasta 1973 recogiendo información clave como, lugar, acontecimiento relevante y objeto de la lucha. A su vez, acopia aspectos claves realizando un detallado recorrido sobre el surgimiento histórico de las organizaciones y partidos políticos en el movimiento indígena ecuatoriano y, recoge las dificultades presentadas sobre la definición indígena. Finaliza con el surgimiento del neindigenismo ecuatoriano en donde se pasa de la percepción “racial” de lo indígena asociado a la suciedad y la animalidad, a una nueva concepción social, donde se comienza a valorar la cultura propia. Esto supone un cambio de rol de los indígenas tanto en los espacios productivos como en las relaciones con blancos y mestizos.

PALABRAS CLAVE. Historia, movimiento indígena, organizaciones políticas, identidad, cultura

SUMMARY. This work aims to guide the historical struggles of the Ecuadorian indigenous movement from 1533 to 1973, collecting key information such as place, relevant event and object of the struggle. At the same time, it collects key aspects, making a detailed tour of the historical emergence of organizations and political parties in the Ecuadorian indigenous movement, and collects the difficulties presented on the indigenous definition. It ends with the emergence of Ecuadorian neo-indigenism, where the “racial” perception of the indigenous associated with dirt and animality is passed, to a new social conception, where one begins to value one's own culture. This implies a change in the role of indigenous people both in productive spaces and in relations with whites and mestizos.

KEY WORD. History, indigenous movement, political organizations, idetity, culture

LAS LUCHAS HISTÓRICAS DEL MOVIMIENTO INDÍGENA ECUATORIANO

En junio de 1990, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE) constituye el primer levantamiento nacional, como organización indígena, paralizándolo a todo el país, como indica Luís Macas (1992):

Marco principal gira en torno al Estado del acceso a la tierra. Sobre las creencias compartidas sustentadas en la experiencia cotidiana de marginación estatal, manifestada en la "falta de atención y parcialidad del IERAC" se elabora una serie de marcos de diagnóstico, pronóstico y movilización: "Lo esencial para nosotros es la recuperación de la tierra (...). El derecho a la defensa y recuperación de tierras, territorios y recursos naturales, que es la base para nuestro desarrollo social y cultural" (Citado en Porras Velasco, 2005, p. 230-231).

Aunque hay que tener en cuenta que las luchas y levantamientos indígenas son muy anteriores a los años 90, en el levantamiento de junio de 1990 se disputa por aquello que el Movimiento Indígena Ecuatoriano llamó "El mandato por la tierra y la vida". Fue a través de una serie de propuestas llevadas a cabo desde la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) que fueron contempladas por la CONAIE, con la finalidad de entablar diálogos con el Gobierno central del momento.

La CONAIE, a petición de la OPIP, presentó ante el gobierno, los siguientes puntos a tratar:

1. Entrega, solución y legalización en forma gratuita de la tierra y territorio para las nacionalidades indígenas.
2. La solución a los problemas de agua, considerado como una dificultad social, bajo tres aspectos: agua para regadío, consumo y políticas de no contaminación a través de un instructivo para el control del medio ambiente.
3. No pago del predio rústico.
4. Cumplir y hacer cumplir el Acuerdo de Sarayacu.

5. Exigir la creación de partidas presupuestarias para las direcciones provinciales y nacionales. Entrega de recursos permanentes del convenio MEC-CONAIE.
6. Condonación de las deudas por parte del Fondo de Desarrollo Rural Maginado - FODERUMA-, Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC), Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) y Banco de Fomento, de acuerdo con las exigencias de la CONAIE.
7. Reforma del artículo primero de la Constitución de la República, por el cual el Ecuador sea declarado un Estado plurinacional.
8. Exigir la entrega inmediata de fondos presupuestarios para las nacionalidades indígenas, a través de un proyecto de ley presentado por la CONAIE, discutido y aprobado por el Congreso Nacional.
9. Congelamiento de los precios de los productos industrializados de primera necesidad, mínimo por dos años, y fijación de precios justos de los productos campesinos de la economía de subsistencia, a través de la autonomía en el mercadeo.
10. Cumplimiento, terminación y realización de las obras prioritarias de la infraestructura básica de las comunidades indígenas.
11. Libre importación y exportación para los comerciantes y artesanos de la CONAIE.
12. Aprobación de ordenanzas a nivel nacional en el que se declare el control, protección y desarrollo de los sitios arqueológicos, por la CONAIE y sus organizaciones filiales.
13. Expulsión del Instituto Lingüístico de Verano a través del cumplimiento del Decreto Ejecutivo II de 1981.
14. Respeto a los derechos del niño, por lo que rechazamos la propuesta de este gobierno de convocar a elecciones a la población infantil, sin haber trabajado para que esta tenga una conciencia de la situación en la cual vivimos.

15. Exigencia de que mediante decreto sea legislada y financiada por el Estado la práctica de la medicina indígena.

16. Exigencia de inmediata derogatoria de los decretos con los cuales se han creado instituciones paralelas a los consejos Provinciales.

Las movilizaciones de junio de 1990, tuvieron el interés de los demás sectores de la sociedad ecuatoriana, ya sea por compartir los mismos problemas económicos y de exclusión, de ahí que Segundo Moreno (1992), sostenga que “esta reivindicación tiene poder de convocatoria en sí misma. En el levantamiento del noventa logró movilizar a ciertos sectores mestizos que se vieron identificados con ella” (Moreno, 1992, p. 96). En 1992, los pueblos indígenas del Ecuador, no “celebran” los 500 años del descubrimiento de América, sino 500 años de resistencia indígena; en 1994, durante el gobierno de Sixto Durán Ballén, realizan el Levantamiento Indígena en contra de la Ley de Desarrollo Agropecuario. En febrero de 1997, se produjo el levantamiento popular que derrocó al gobierno corrupto de Bucaram que pretendía llevar hasta el fin las políticas neoliberales.

En 1997, la movilización indígena tuvo un doble inconveniente como ha sido, la caída del presidente Abdalá Bucaram Ortiz y la Asamblea Nacional Constituyente del pueblo. Iniciado el año 1997, Ecuador sufría una de las peores crisis políticas, desde su retorno a la democracia en 1979 (después de los gobiernos militares), como consecuencia de las políticas implantadas por el recién nombrado presidente, a tal punto que, apenas habían transcurrido seis meses de gobierno, ya era cesado en sus funciones por "incapacidad mental" y sustituido por un gobierno interino encabezado por Fabián Alarcón (presidente del Congreso Nacional), a través de una cuestionada y forzada interpretación de la Constitución Política de la República de 1978 cuando se retorna a la democracia, promulgada por el Congreso Nacional. Los acontecimientos de este año, obligaron al poder legislativo a manifestarse, a tal punto que se logra convocar a una nueva Constituyente. Porras Velasco (2005), afirma que:

La participación india en estas movilizaciones tiene características particulares que las distinguen de las anteriores; en primer lugar, el movimiento había sido objeto de manipulación por parte del gobierno, con el afán de dividirlo; en segundo lugar, las demandas principales no fueron las étnicas, sino aquellas que se compartían con los otros sectores sociales; en tercer lugar, las principales demandas indias propiamente dichas fueron atendidas con mayor eficacia que en los levantamientos anteriores y, por último, la participación en estas movilizaciones y el vínculo logrado con otros sectores permitieron ciertos "ensayos" de organización social, como los llamados parlamentos populares Provinciales, una especie de poder legislativo que se organizó en cada Provincia para llevar adelante una Asamblea Constituyente Popular. (p. 281)

Como ya ha sido práctica común, una vez más la movilización indígena de 1997 conjuntamente con otros sectores de la sociedad ecuatoriana, apoyaron la caída del presidente del gobierno, Abdalá Bucaram. Posteriormente asume la presidencia interina Fabián Alarcón, que dio largas a los planteamientos y, nuevamente los indígenas junto a los sectores sociales del país, instalan una Asamblea Nacional Constituyente Popular. Frente a estos acontecimientos, finalmente, se convoca oficialmente a la Asamblea Nacional, los miembros fueron nombrados a través de elecciones populares. Sin embargo, las dos asambleas funcionaron paralelamente, y el proyecto de Constitución elaborado por la Asamblea Popular fue presentado a la oficial, que acogió algunas de sus propuestas.

Un bando y otro, ponían énfasis en los temas importantes a tratar en la nueva Asamblea Constituyente, así, por ejemplo, los partidos políticos reclamaban la gobernabilidad del país, los sindicalistas la política económica. Por su parte, los indígenas insistían en los derechos colectivos y la plurinacionalidad. Entre las demandas que compartían todos los sectores sociales era la destitución de Abdalá Bucaram; esta demanda fue satisfecha.

Los indígenas establecieron su apoyo al nuevo gobierno al llamamiento a la Asamblea Constituyente y a la ratificación del Convenio 169 de la OIT. Estos acuerdos no fueron cumplidos, por lo que se hizo necesaria la marcha de octubre de 1997 y la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente del Pueblo. Esta Asamblea se

instala en Quito el 13 de octubre en el Ágora de la casa de la Cultura Ecuatoriana, en donde se realiza su primera reunión con la participación de 460 asambleístas.

A propósito de estas reuniones, Manuel Chiriboga, dirigente de organización y formación de la CONAIE en aquel entonces manifestaba:

En este acto histórico se estableció varias mesas de trabajo entre otras la del Estado Plurinacional y sus Derechos Colectivos. El objetivo principal de este documento es: promover la amplia difusión, socialización, capacitación para la aplicación y el ejercicio de nuestros Derechos Colectivos en nuestras comunidades. Es deber de todos, impulsar una gran minga comunitaria; ir creando conciencia en las comunidades, en los pueblos y nacionalidades; promover para elaborar proyectos de leyes secundarias, de acuerdo a nuestra forma de vida, cosmovisión, religión, organización social; construir una sociedad intercultural; y fortalecer la unidad en la diversidad de los pueblos y nacionalidades, manteniendo nuestra identidad como tales” (Chiriboga, 1989, p.13-14).

A continuación, se expone un cuadro resumen sobre la historia de los levantamientos indígenas en Ecuador. Aunque esta investigación no tiene como finalidad analizar las sublevaciones indígenas ecuatorianas, se ha considerado importante ilustrar brevemente el recorrido en el tiempo de los levantamientos indígenas en el país.

En la mayoría de las sublevaciones indígenas que se han llevado a lo largo de la historia, la sociedad indígena ecuatoriana, protestaba por la reivindicación de sus tierras, contra el cobro de diezmos y primicias y otros tributos impuestos simplemente por la condición de ser indígena como se deja ver en el siguiente cuadro resumen:

Tabla 1. Recorrido histórico de movimientos indígenas en Ecuador

SIGLO XVI		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1533	Atahualpa es asesinado por los invasores españoles en Cajamarca-Perú.	El Inca es asesinado por no querer someterse al invasor español.
1533-1534	Guerra de liberación encabezada por Rumiñahui o Ati II Pillahuaso, junto con Zopozopangui, Quimbalimbo, Razo-Razo, Nina, etc. Rumiñahui es descuartizado por los españoles.	Se busca la expulsión de los invasores españoles.
1535 1541	La nación Huancavilca se rebela y quema por tres ocasiones la ciudad de Guayaquil.	Se trata de impedir el asentamiento de los españoles.
1535	Los Mantas y Caráquez, hostilizan al capitán Francisco Pacheco y sus tropas.	Impedir que los españoles se asienten en Portoviejo.
1536	Los Curacas e Incas de Quito intentan unirse a la rebelión de Manco Inca.	Expulsión de los invasores.
1548	Los Paltas resisten a las tropas del español Mercadillo.	Expulsar a los españoles de su territorio.

SIGLO XVI		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1550	Licta, Quilca y Cahuasquí se sublevan dando muerte a los encomenderos. Para su pacificación, los españoles usaron la mediación de don Francisco, hijo de Atahualpa.	Contra las encomiendas y los tributos.
1557	La nación Cañari se rebela, dirigida por el cacique Chopera, quien es quemado por los españoles.	Expulsar a los españoles.
1560	Rebelión de los indígenas de Quijos. Atacan a la población de Baeza, la asedian durante 4 meses.	Expulsar a los españoles de sus tierras.
1562	Los Quijos nuevamente se sublevan, dan muerte a algunos españoles, destruyen puentes y edificaciones.	Expulsar a los españoles.
1568	Los indígenas de Esmeraldas se sublevan.	Expulsar a los españoles.

SIGLO XVI		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1568	Gran rebelión de los Quijos al mando del Cacique Jumandi. Mediante la unión de los pueblos del norte amazónico, se conformó un gran ejército que atacó Avila y Aichidona, destruyéndolas. Los sublevados fueron objeto de una fuerte represión y nuevamente los españoles utilizaron a Don Francisco Atahuapa y a don Sancho Acho, cacique de Latacunga como mediadores.	En defensa de las tierras y en contra las encomiendas e impuestos.
1568	El Inca Titu Atauchi, hermano de Atahualpa organiza una gran resistencia contra los españoles junto con los generales Quizquiz y Calicuchima, utilizando la táctica de guerrillas.	Expulsar a los españoles.
1568	El Inca Manco Cápac organizó un gran levantamiento contra Pizarro. Atacó el Cuzco, lo incendió y cercó durante casi ocho meses.	Expulsar a los españoles.
1572	Túpac Amaru es quemado vivo en Cuzco por el Virrey Toledo.	Por oponerse a la presencia de los españoles

SIGLO XVI		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1599	La nación Shuar al mando del cacique Quimba, atacó varios poblados como: Logroño, Sevilla del Oro, Huamboya, Valladolid y	Contra la usurpación de las tierras y el sometimiento en minas y plantaciones.

SIGLO XVII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1611	Los indígenas Malabas de Esmeraldas se rebelan ante el intento de someterlos por parte de los españoles. Atacaron los pueblos de Montesclaros y Santiago.	Expulsar a los españoles.
1611	Los Cofanes rechazan la presencia de los españoles.	Expulsar a los españoles.
1615	Los indígenas de Otavalo se sublevan.	Contra los diezmos y primicias.

SIGLO XVII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1619	Se sublevan los indígenas Malabas y Tolomas de la región de Esmeraldas. Matan a los españoles y a algunos indígenas aliados.	Contra la explotación española
1623	Los indígenas mitayos de Latacunga que trabajaban en la elaboración de la pólvora se niegan a trabajar. Son sometidos a sangre y fuego.	Contra los maltratos, incumplimiento de salarios, jornadas excesivas.
1635	Los indígenas de la región del Napo, Omaguas e Icaguates, se rebelan. Son reprimidos con toda la fuerza por el ejército español.	Contra la usurpación de sus tierras y los trabajos forzados a los que son sometidos.

SIGLO XVII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1635	Las comunidades de Maynas en Morona Santiago combaten y hostilizan a los españoles por casi tres años. Atacan a la ciudad de San Francisco de Borja.	Contra las encomiendas.
1656	En Pastaza, los Coronados se enfrentan a los españoles. Más tarde son sometidos y condenados a trabajos forzados y torturas.	En defensa de sus tierras.
1660	En Pastaza, las comunidades de Cocamas, Chepeos y Maparimas resisten la presencia de los españoles. En represalia son masacrados.	En defensa de sus tierras.
1667	Los Huahoranis, enfrentan a los españoles. Son duramente reprimidos.	En defensa de sus tierras.

SIGLO XVII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1667	Los Quichuas del Ñapo combaten a los encomenderos en Archidona. Ante la superioridad de los españoles tienen que huir a zonas más alejadas.	En defensa de sus tierras.
1667	Los pueblos del Ñapo enfrentan a los colonizadores.	Impedir el ingreso de los españoles a sus tierras.
1677 y 1695	Los indígenas de la región de Quito al mando de Salvador García, Miguel Sabuén, Juan Lasso, Andrés Pu-curucu, Gregorio Amaguaña, etc., se movilizan contra los españoles. Sus reclamos no son atendidos.	Contra los abusos de los corregidores y colectores de impuestos.

SIGLO XVII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1677	Los indígenas de la región de Quito al mando de Salvador García, Miguel Sabuén, Juan Lasso, Andrés Pacurucu, Gregorio Amaguaña y otros, se movilizan contra los españoles. Sus reclamos no son atendidos.	Contra los abusos de los corregidores y colectores de impuestos.
1679	Los indígenas de la zona del Valle del Chota y Pimampiro, resuelven huir del lugar e internarse en las selvas amazónicas. Cerca de 11.000 abandonan sus tierras.	Huyen de los maltratos y abusos de que eran objeto.

SIGLO XVII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1694	La nación Yete se subleva. Destruyen la ciudad de San Simón de Yetes, dan muerte al encomendero y luego en un número de 2.700 se refugian en las montañas.	Contra la explotación de los encomenderos.
1695	Los indígenas Ucayali se sublevan. Destruyen los poblados y se refugian en las montañas.	Contra la explotación de los españoles.

SIGLO XVIII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1700-1711	Los indígenas de la zona de Píllaro se levantan atacando el asentamiento español.	Contra el intento de los españoles de apoderarse de sus tierras comunales.
1706	Los indígenas de Pomallacta junto con los Tunga y los Tsáchilas se rebelan.	Se busca la libertad de 13.000 indígenas reducidos.

SIGLO XVIII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1707	Los Gaes del Napo atacan la población española de San Pedro de Gaes. Más tarde se internan en la selva.	Contra la explotación que eran objeto y prefieren huir.
1730	Los indígenas de Pomallacta se sublevan dirigidos por Gaspar Lema.	En defensa de las tierras comunales.
1730	Los indígenas de Píllaro, junto con algunos mestizos se sublevan contra los españoles. Destruyeron una mina en Sigchos y liberaron a los mitayos.	Contra los abusos en los trabajos de las minas.
1737	Los pueblos de Cahuamares, Cahuaches y Maguas de la región del Napo, se sublevan contra los españoles y luego muchos indígenas se internan en la selva.	Contra los maltratos, abusos y trabajos forzados.

SIGLO XVIII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1745	Los indígenas Payaguas y Secoyas se rebelan contra los españoles. Se incendia el pueblo de San Miguel de Secoya. Los españoles en represalia retienen algunos grupos indígenas en calidad de esclavos.	Contra la explotación de los españoles.
1749	Los mismos indígenas Payaguas y Secoyas vuelven a sublevarse. Eliminan a los españoles, incendian el pueblo de Angeles de la Guardia. Más tarde huyen a la montaña.	Contra la explotación de los españoles.
1753	Los indígenas del Ñapo se sublevaron. Destruyen el pueblo de San Miguel.	Contra la explotación de los españoles.

SIGLO XVIII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1753	Los Cahuamares del Napo se levantan y matan al cura Joseph Casado, incendian el pueblo y se refugian en la selva.	Contra la explotación de los españoles.
1757	Rebelión de Juan Santos Atahualpa Apu Inca. Dura 10 años.	Contra los españoles
1760	Los indígenas de Alausí se sublevan.	Contra el abuso de los curas y los encomenderos.
1764	Se sublevan los indios de los asentamientos de Cajabamba, Chiquicas, Licia, Sicalpa, Tungurahuilla, Cacha, Punió, Columbe.	Impedir el Censo de los indios, contra la mita de gañería, impuestos.

SIGLO XVIII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
	Dirigidos por Antonio Obando, Francisco Sañay, Antonio Tipe y Ambrosio Anisa, pretenden construir un gobierno autónomo, contando también con la ayuda de indígenas de Latacunga.	
1766	Los indígenas de Molleambato, sector de Píllaro, junto con los de Gua-pante, Yatsil, Tilitusa, Cusubamba, Panzaleo y Pataín se sublevan dirigidos por Pedro y Pascual Ati, Diego Jauri y Joaquín Tasituña.	Contra el cobro adelantado de tributos.
1766	Los indígenas de Guano y sus alrededores se sublevan. La protesta fue reprimida duramente. Los dirigentes fueron descuartizados, quemadas sus casas y sembríos.	Contra los tributos y el maltrato de los terratenientes.

SIGLO XVIII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1768	Los indígenas del obraje de San Idelfonso ubicado entre Pelileo y Patate, prov. De Tungurahua se enfrentan durante casi un año contra los jesuitas administradores del mismo. Los dirigentes Felipe Llagua, Manuel Ponibosa son ejecutados, desatándose una sangrienta represión contra la población.	Contra la explotación y los abusos.
1770	Las masas indígenas de Píllaro se sublevan con el apoyo de campesinos mestizos. Sitian la ciudad de Ambato y su lucha se extiende a Riobamba	Contra los estancos y las alcabalas.
1770	Se sublevan los indígenas de Palate.	Contra la explotación de los españoles.

SIGLO XVIII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1771	Los indígenas de San Felipe. Provincia de Cotopaxi, se rebelan contra los curas y otras autoridades. Lideran la lucha Esteban Chingo y Pablo Caisa-luisa, quienes luego fueron condenados a trabajos forzados.	Contra la explotación de los terratenientes.
1777	Se sublevan los indígenas de Otavalo, Cotacachi, San Pablo, Caranqui, Atuntaqui, Tabacundo, Cayambe. Queman haciendas, casas de los blancos. Los cabecillas de esa lucha son: Francisco Hidalgo y Manuel Sánchez.	Contra la explotación de los terratenientes y las aduanas.

SIGLO XVIII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1778	Los indígenas de Guano bajo el lide-razgo de Pedro Carrasco, Agustín Cali, Atanasio y Manuel Paucar, Tomás Amaguaña, Femando Miranda, Baltazara y Manuela Chiuza se rebelan y combaten a las tropas españolas. La represión es brutal, los cabe- cillas son ejecutados (ahorcados y descuartizados).	Contra la realización de los censos y el cobro de tributos.
1779	Se sublevan los pueblos de Guamote y Columbe.	Contra el cobro de diezmos,
1780	Los pueblos de Pelileo, Quizapin-cha, Píllaro, Patate y Baños se sublevan contra los españoles. Sus cabecillas son: Rosa Gordona, Teresa Morocho y Pedro Sánchez.	Contra el cobro de estancos, alcabalas y nuevos impuestos.

SIGLO XVIII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1780	La revolución continental de TÚPAC AMARU, que repercute en casi todos los países sudamericanos.	La liberación del pueblo Quichua.
1781	Diego Cristóbal Tupac Amam obliga a retirarse al ejército español, con 17.000 efectivos. En represalia es eliminada la familia del líder.	La liberación del pueblo Quichua.
1781	Se sublevan los indígenas de Alausí en la Provincia de Chimborazo. Los rebeldes son asesinados bárbaramente.	Contra la realización de los censos.

SIGLO XVIII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1782	En el alto Perú (Bolivia) sigue la lucha libertaria del pueblo indio, bajo el liderazgo de Carlos Nina Catari. Su ejemplo es seguido por el jefe Azuhuaco de Colombia, Bemey en Chile, José Quiroga en Argentina. Miguel Tobar y Ugarte en Quito	La liberación del pueblo indio.
1784	Los indígenas de Calpi, Luisa y San Juan en la prov. de Chimborazo se sublevan. Sus dirigentes son: Andrés Morocho, Manuel Sisa y Manuel Pacas.	Contra el reclutamiento para las mitas.
1790	Se sublevan los indios de Columbe y Guamote	Contra la mita
1791	Se sublevan los indios de Cayambe.	Contra la mita
1794	Se revelan los indios de Pungalá.	Contra las alcabalas

SIGLO XVIII		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1797	1797 Los indios de Riobamba, atacan al destacamento de Granaderos del Rey.	Contra las expropiaciones de tierras y trabajos forzados en la reconstrucción de Riobamba.
1799	1799 Los indígenas de Guamote y Columbe vuelven a sublevarse.	Contra el pago de diezmos.

SIGLO XIX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1803	Los pueblos de Guamote y Columbe de la prov. de Chimborazo se sublevan, iniciando una de las más grandes revueltas de período colonial. Sus dirigentes fueron: Cecilio Ta-day, Luis Sigla, Valentín Ramírez, y Lorenzo Avemañay, que constituyeron el eje de un ejército de 10.000 combatientes.	Contra el cobro de tributos, diezmos e impuestos a los productos agrícolas y pecuarios.
1824	Los indígenas de Zapotal en la zona de Guaranda se sublevan contra los militares del ejército libertador, quienes querían despojarlos de sus tierras para instalar sus haciendas. Las comunidades se unificaron en una especie de ejército popular llamado CHILINTOMOS	Contra los terratenientes y militares que pretendían quitarles las tierras de comunidad.
1825-1829	Los indígenas y campesinos de la costa (conciertos, esclavos negros y pequeños propietarios) de Chilintomo, Babahoyo, Cotamara y Ventanas se Incursionan hasta la cuenca del Guayas, liberando a sus compañeros de algunas haciendas.	Contra el despojo de tierras, la esclavitud y el cobro de impuestos.

SIGLO XIX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1833-1835	La revuelta de los CHIGUAGUAS contra el gobierno de Flores, comandada por varios soldados y respaldada por indígenas y campesinos de la costa (Guayas, Los Ríos y Manabí). Toman posesión de la isla Puná y bloquean Guayaquil.	Por la abolición de los tributos.
1835	Los indígenas de la Provincia de Pichincha se sublevan contra el ejército. Más tarde se repliegan a San José de Minas.	Apoyo a la revuelta de los Chiguaguas.
1843	Indígenas de la Provincia de Imbabura se rebelan contra la ley de la Contribución Personal. Fueron reprimidos por el ejército bajo la dirección de Otamendi.	Contra el aumento de impuestos.
1843	Indígenas de la prov. de Chimborazo se sublevan, especialmente los ubicados cerca de Riobamba. Son sometidos salvajemente.	Contra la contribución personal.
1856	Los indígenas de Biblián se amotinan contra el diezmero	Contra el pago de diezmos, primicias e impuestos.

SIGLO XIX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1862	Los indígenas de Azogues se sublevan. Fueron fuertemente reprimidos por el ejército.	Contra el pago de impuestos.
1868	Levantamiento de indígenas de la zona de Guala. Más tarde se generalizó en toda la Provincia de Chimborazo.	Contra la explotación.
1868	Los indios de Ibarra y Otavalo se sublevan.	Contra los impuestos y el trabajo subsidiario.
1871	Sublevación de las comunidades de Chimborazo dirigidos por FERNANDO DAQUILEMA. Se pretendió conformar un gobierno indio. Se ocupó los poblados de Cajabamba, Sicalpa, Punín, con un ejército de 10.000 hombres. Esta sublevación se generalizó a Cañar y Azuay. Fue ejemplo y luz que inspiró la conformación del ejército de Montoneros de Eloy Alfaro. Daquilema es asesinado el 6 de abril de 1.872.	Se luchó contra la contribución personal. Trabajo subsidiario (trabajo gratuito en la construcción de carreteras públicas). La ley contra la vagancia (ley que permitía obligar a los indios a trabajar en las haciendas de la Costa).

SIGLO XIX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1872	Levantamientos en Cañar y Azuay. Son reprimidos por el ejército que tiene orden de matar a los subversivos.	Contra la evangelización y en defensa de la tierras comunitarias.
1882	En Loja se producen levantamientos indígenas y campesinos. A esta insurrección se la conoce como la de los Comuneros de Chalaco.	Contra los terratenientes que pretendían apoderarse de las tierras de las comunidades.
1883	Los indígenas de Cajabamba se sublevan.	Contra la "requisa de bestias" que despoja a los indígenas de sus animales.
1884	Levantamiento de los indígenas de Licto, Pungalá y Punín. Cabecillas: Alejo Sáenz, que posteriormente integró el ejército de Eloy Alfaro. Fueron brutalmente reprimidos.	Contra el cobro de diezmos y la explotación del terrateniente.
1891	Los indígenas de la hacienda Zuleta se sublevan. Son masacrados por el ejército.	Contra el cobro de diezmos y la explotación del terrateniente.
1891	Los indígenas de las Haciendas Quinua Corral y el Espino de propiedad del clero se rebelan y son sofocados por el ejército.	Reclamo de tierras.
1893	Sublevación de los indígenas de Guano contra el Gobierno	Contra el pago de impuestos

SIGLO XIX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1898	Levantamiento de indígenas y mestizos de Píllaro. Enfrentan a los terratenientes y al ejército.	Contra el pago de impuestos.
1898	Los indígenas de Tanicuchí se rebelan. Se defienden con garrotes, hondas, piedras contra la represión del ejército.	Contra la realización de un catastro.

SIGLO XX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1907	Sublevación de los indígenas de Patate Urco. Son reprimidos duramente, incendian sus casas y sementeras.	Contra la usurpación de tierras de la comunidad.
1907	Levantamiento en Sig-sig en la Provincia del Azuay.	Contra los terratenientes que querían arrebatarles sus tierras.
1913	Levantamiento de los comuneros de Chillanes en la Provincia de Bolívar.	Contra el pago por arrendamiento de tierras.
1914	Sublevaciones en las haciendas Quinua- Corral y Espino en la Provincia de Bolívar. Son reprimidos fuertemente por el gobierno.	Lucha por la posesión de las tierras que trabajan.

SIGLO XX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1916	Indígenas de la Parroquia de San Felipe, en la Provincia de Cotopaxi realizan un levantamiento que termina con la muerte de niños, jóvenes y ancianos.	Contra el cobro de nuevos impuestos.
1920	Se rebelan los indígenas de Tisaleo. Invaden una hacienda, queman la casay dan muerte a los animales. Son reprimidos por la fuerza pública.	La enajenación de sus tierras por parte de las autoridades.
1920	Sublevación de los indígenas de Latacunga.	Contra los abusos de los alguaciles de la región.
1920	Sublevación de los indígenas de Ricaurte en la Provincia del Azuay. Son reprimidos por la policía.	Contra el pago de impuestos.
1920	Indígenas de Quingeo, Sitcay, Sinincay, etc. tratan de tomarse la ciudad de Cuenca.	Contra el censo de la población indígena para grabar más impuestos.
1921	Sublevación de los indígenas de Guano, Cojimés y Columbe que son reprimidos fuertemente por el ejército.	Contra la explotación de los terratenientes y autoridades.

SIGLO XX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1923	Las comunidades de Sinicay y Jadán en la Provincia del Azuay, se levantan y son reprimidas cruelmente.	En defensa de sus tierras que las querían expropiar.
1923	Movilización de los indígenas de Urcuquí en la Provincia de Imbabura.	Reclaman su derecho a utilizar el agua de los ríos para irrigar sus tierras.
1923	Levantamiento de los indígenas que trabajan en la hacienda Leyton de la Provincia de Tungurahua. Son reprimidos por el ejército.	Por el alza de salarios
1925	Levantamiento de las comunidades en la Provincia de Azuay.	Se revelan contra los comerciantes.
1925	Sublevación popular en Cayambe, en la cual se destaca el dirigente Jesús Oualavisí. Se crea el sindicato campesino de JuanMontalvo. En esta misma región se promueven conflictos y huelgas en las haciendas de Pesillo, Moyurco y la Chimba, en las cuales se forman los sindicatos El Inca, Pan y Tierra, Tierra Libre, entre 1927 y 19301.	Se reclama el derecho a la tierra, mejora de salarios y condiciones de vida. Se protesta en contra los abusos y maltratos.

SIGLO XX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1927	Levantamiento de los indígenas de la hacienda "Tigua" de la Provincia de Cotopaxi. Es brutalmente reprimido el dirigente Agustín Vega.	Por el aumento de salarios y abuso de los mestizos.
1929	Los indígenas de las comunidades de Columbe y Colta se sublevan contra las autoridades policiales. Son reprimidos por el ejército.	Por el abuso de los terratenientes, para los cuales solicitan castigo.
1931	Las organizaciones sindicales de Cayambe son perseguidas por la fuerza pública que impide que se reúna el Primer Congreso de Organizaciones Campesinas.	Porque les impiden organizarse.
1931	Los indígenas Salasacas se rebelan.	Protestan contra el despojo de tierras a propósito de la construcción de la carretera Ambato-Baños.
1931	Nuevamente los indígenas de las haciendas Quinua Corral y Espino se sublevan. Son reprimidos por el ejército.	Luchan por el derecho a la tierra.
1931	Los indígenas de la hacienda Talahua de la Provincia de Bolívar se sublevan contra los terratenientes.	Luchan por la tierra.

SIGLO XX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1932	Las comunidades de la zona de Palmira se levantan para protestar contra la construcción del ferrocarril.	En defensa de sus tierras que quieren expropiarles.
1932	Los indígenas de la comunidad de Pastocalle en la Provincia de Cotopaxi se sublevan contra la presencia de militares.	Contra los abusos de los militares.
1933	Miembros de la Asociación Agrícola de Sanancajas en la Provincia de Tungurahua levantan un conflicto contra los dueños de la hacienda Mochapata.	En defensa de sus tierras.
1934	Los indígenas de la comunidad de Rumipamba en 1a Provincia de Imbabura se sublevan contra los terratenientes.	Por recuperar sus tierras arrebatadas por los terratenientes de la hacienda La Magdalena.
1934	Las comunidades de la región de Salinas en la Provincia de Bolívar se sublevan contra la iglesia que es propietaria de la hacienda Matiavi.	Contra el despojo de sus tierras.

SIGLO XX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1935	Los peones y huasipungueros de la hacienda Licto de la Provincia de Chimborazo realizan una huelga. Se toman la hacienda y sostienen enfrentamientos con el ejército.	Incremento de salarios, contra los abusos y maltratos.
1935	Los indígenas de la zona de Pull, Provincia de Chimborazo realizan un paro bajo la dirección de Ambrosio Lazo. Son reprimidos de forma brutal.	Por mejores salarios y terminación de formas serviles en las haciendas.
1938	Las comunidades indígenas de Pull, Provincia de Chimborazo se sublevan contra los terratenientes y autoridades.	Contra el acaparamiento de tierra y abusos de los terratenientes y autoridades
1938	Las comunidades de Otavalo, Provincia de Imbabura se levantan contra los militares y son reprimidos por el ejército.	Contra los abusos de los militares.
1938	La comunidad de Isinlivi, Provincia de Cotopaxi se subleva.	Contra el censo pecuario.
1941	Los comuneros de la hacienda Leyto se sublevan contra el terrateniente.	Recuperar las tierras usurpadas por la hacienda.

SIGLO XX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1943	Las comunidades de Otavalo y Ca-yambe se sublevan. Más tarde la rebelión se extiende a: Tabacundo, Malchinguí, San Pablo, Cotacachi, Tulcán, El Ángel, Pimampiro, Mira, Puntual, Huaca, Tuza.	Contra el pago de impuestos.
1945	Masacre de los indígenas de la comunidad de Sanquisel en la Provincia de Chimborazo.	Contra la explotación de los terratenientes.
1945	Levantamiento de los indígenas de la comunidad de Panyatug. Son reprimidos con el asesinato de docenas de indígenas y la prisión de otros.	Contra la usurpación de las tierras por parte de los terratenientes.
1953	Se sublevan los indígenas de Poatug, en la Provincia de Chimborazo.	Por la defensa de las tierras comunales.
1953	Se sublevan los trabajadores agrícolas de Galte. en la Provincia de Chimborazo.	Por mejoras salariales y puntualidad en los pagos.
1953	Sublevación de los huasipungueros de Píntag, Hacienda La Merced, Provincia de Pichincha.	Exigiendo mejoras salariales.
1954	Los trabajadores agrícolas de la hacienda Guachala en la Provincia de Pichincha se amotinan.	Por mejoras salariales.

SIGLO XX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1954	Levantamiento de los indígenas de Pucará Bajo de Velásquez, en Otavalo.	En defensa de las tierras comunales.
1956	En San José de Quinindé los trabajadores de la hacienda se declaran en huelga.	Por mejoras salariales y contra el maltrato.
1959	Las comunidades indígenas de Pucará Bajo de Velásquez, Parroquia Espejo, prov. de Imbabura, se rebelan y son reprimidos por el gobierno de Ponce Enríquez.	En defensa de sus tierras.
1960	Trabajadores de la hacienda El Molino de Guamote, Provincia de Chimborazo se declaran en huelga.	Exigen mejoras salariales.
1961	Manifestaciones de la FEI y CTE contra el gobierno. Participan doce mil indígenas y campesinos.	Exigiendo la realización de la Reforma Agraria.
1961	Indígenas de las comunidades de San Pablo del Lago en la Provincia de Imbabura se movilizan y toman posesión de la hacienda La Clemencia.	Se pide la expropiación de la hacienda y que se ejecute la Reforma Agraria en el lugar.

SIGLO XX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1961	Los campesinos del Naranjal en la Provincia del Guayas se posesionan de la hacienda Villanueva.	Por la expropiación de la hacienda.
1961	Los indígenas de Loja, toman posesión de tierras de la hacienda Álvarez Bermeo.	Posesión de tierras ociosas.
1962	En Tenguel, Provincia del Guayas, los indígenas y campesinos se loman las tierras de la hacienda María Teresa y piden su expropiación.	Piden la expropiación de la hacienda.
1962	Se sublevan las comunidades indígenas de Pelileo, prov. de Tungurahua.	Reclaman el derecho a l uso del agua y en defensa de sus tierras.
1962	Los indígenas de las comunidades de las Provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo atacan a los Miembros de Misión Andina y a los encuestadores del Censo Agropecuario Nacional.	Contra la realización del censo agropecuario.
1963	Los indígenas de Tenguel de la Cooperativa Juan Quilumbay realizan una movilización contra los terratenientes y militares.	Contra los malos tartos y se pide mejores salarios.

SIGLO XX		
Año	Lugar y acontecimiento	Objeto de la lucha
1965	Se realiza la marcha de la "Dignidad Nacional" con la participación de todos los sectores organizados del país y por supuesto los indígenas.	Contra la política del gobierno
1968	Los indígenas de Cariamanga, Provincia de Loja, ocupan las tierras de algunas haciendas. La represión deja un saldo de 8 muertos y 20 heridos.	La expropiación de las haciendas.
1970	Lacomuna delltus en la parroquia de Chunchi, Provincia de Chimborazo, se levanta.	En defensa de sus tierras comunales.
1971	Los indígenas de Guano, Cubijés y Guamote se sublevan.	Expropiación de tierras de la hacienda.
1972	Movilizaciones indígenas en Cañar y Quito.	Solicitando una verdadera Reforma Agraria.
1973	Huelga de las comunidades del Cañar. Paralizan el transporte por 24 horas.	Contra las autoridades municipales y sus abusos.
1973	En el mes de julio, las comunidades del Cañar se toman el parque central de la capital Provincial. Participan más de 10.000 indígenas.	Por la aplicación de la Reforma Agraria.

Fuente: (Álvarez Rodas. 2012, p. 221-231)

SURGIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y PARTIDO POLÍTICO EN EL MOVIMIENTO INDÍGENA ECUATORIANO

Retrocediendo brevemente a los años 40 del siglo pasado, se crea la Federación Ecuatoriana de indios (FEI), impulsada por las líderes revolucionarias Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña, donde se inicia un proceso organizativo amplio especialmente en la sierra de carácter clasista y en forma de organización sindical. La FEI jugó un papel crucial en la lucha por la tierra, educación, exigiendo mayores salarios, abolición de las formas tradicionales de explotación y de servidumbre.

En 1972 se dio paso a un proceso de organizativo propiamente indígena campesino con la creación del Ecuador *Runacunapac Riccharimui*- ECUARRUNARI - Confederación de los Pueblos de las Nacionalidades Kichwa del Ecuador-, la cual marcará un hito importante de este proceso organizativo, ya que se trata de una confederación regional de gran parte de las organizaciones y federaciones de la sierra ecuatoriana. ECURRUNARI servirá de impulso hasta llegar a la formación de la CONACNIE primero y finalmente de la CONAIE. Según refleja Sánchez Parga (2007), cabe destacar que cuando el proceso organizativo de las comunidades de la Sierra alcanza un nivel regional, meta provincial, con la formación de ECUARRUNARI y en 1980 se opera la fusión con la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), resultado de un proceso organizativo de las comunidades, pueblos y organizaciones de la región amazónica, similar al operado en la Sierra, entonces la organización indígena logra una presencia nacional.

En 1986 lo que era la CONACNIE se transforma en la CONAIE, significó la nacionalización de su movimiento organizativo, los pueblos indígenas se constituyen en un nuevo actor en el escenario socio-político del País. Este hecho será tan simbólico como revelador y no simplemente coincidencia, la primera participación política de los indígenas en las elecciones presidenciales nacionales en 1978-79, fecha del retorno del Ecuador a la democracia y del formal reconocimiento de la ciudadanía política de los pueblos indígenas. La CONAIE en su afán de organizar a los pueblos indígenas de la Costa, crea la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana -COICE-, la misma que posteriormente se

convierte en la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana (CONAICE), la finalidad de la CONAIE era que las comunidades indígenas contaran con organizaciones indígenas que les pudiera representar en los diferentes puntos estratégicos, sierra, costa y amazonia del Estado-nación Ecuatoriano, claro está que detrás de estas reivindicaciones existe la voluntad de personas del mundo indígena en participar, representar y ser representados en la sociedad y en el Estado Nacional.

Según la CONAIE, los objetivos iniciales que esta organización se marcan son, “1. Consolidar a las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador. 2. Luchar por la defensa de las tierras, territorios indígenas y los recursos naturales. 3. Fortalecer y desarrollar la educación intercultural bilingüe. 4. Luchar contra el colonialismo y neocolonialismo. 5. Fortalecer la identidad y las formas de organización social propias. 6. Construir una sociedad intercultural; promover la participación mediante el establecimiento de una democracia participativa. 7. Promover el ejercicio y respeto de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas. 8. Lograr la igualdad y la justicia en la sociedad. 9. Fortalecer las relaciones internacionales entre las nacionalidades indígenas del continente Abya-Yala.”. La evolución de la organización y el cambio de la situación indígena en el Estado nacional ecuatoriano provocarán reestructuración de los objetivos. A partir de estas organizaciones y tras sus constantes reivindicaciones se inicia un cuestionamiento de la estructura del Estado, por lo que se busca construir un Estado Plurinacional, basado en la idea de que los pueblos indígenas son diversos pero iguales, por lo que se creó el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujeto de derechos colectivos.

En 1992, en coordinación con otras organizaciones sociales, se recordó a través de varias acciones, los quinientos años de invasión, genocidio, etnocidio y exclusión social de las nacionalidades y pueblos indígenas logrando en la Organización de Naciones Unidas (ONU), la declaración del Decenio de los Pueblos Indígenas y en Ecuador el establecimiento del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afro-ecuatorianos del Ecuador -PRODEPINE-. Según la IFAD *-Enabling Poor Rural People to Overcome Poverty-*, en el informe de evaluación emitido, la

PRODEPINE está relacionada con la estrategia de desarrollo sostenible que considera la preservación de la identidad de las 14 nacionalidades y pueblos del Ecuador en las tres regiones del país, Costa, Sierra y Amazonía. El Proyecto cubre 19 de las 22 provincias del Ecuador, 108 de los 213 cantones y 434 de las 788 parroquias rurales del país. La población cubierta asciende aproximadamente a 1.440,000 incluyendo 1.346,000 indígenas y 94.000 afro-ecuatorianos ligados a 4.748 comunidades de base -se superó la meta original en el 57%-. Los resultados del Proyecto indican una concentración de recursos en la Sierra donde reside la mayor parte de la población indígena representada por la nacionalidad Kichwa de la Sierra.

Cómo indica Viteri Díaz (2007), en 1994 se promulga la Ley de Desarrollo Agrario, donde se desincentivó las formas precarias de acceso a la tierra y fortaleció los derechos de propiedad, ya que eliminó las restricciones para la transferencia de las tierras. Mediante esta ley se limitaron las expropiaciones, y se estableció que el traspaso de la propiedad de la tierra debía efectuarse por pago en efectivo sobre la base de un avalúo de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros (DINAC). El pago en efectivo representó un impedimento para muchos campesinos e indígenas que no disponían de dinero para comprar la tierra. En la ley también se establecían mecanismos para desalojar a los intrusos de las tierras invadidas. La ley autorizó la división de las tierras comunales en parcelas individuales privadas mediante votación de las dos terceras partes de los miembros de la comunidad. La subdivisión afectó mucho a la estructura de las tierras comunales al dar libertad a los nuevos propietarios para revender sus tierras, y fomentó la creación de minifundios. En junio de 1994, la Movilización por la Vida, convocada por la CONAIE permite ciertas reformas en la ley agraria.

LAS DIFICULTADES SOBRE LA DEFINICIÓN DEL INDÍGENA

Según Stavenhagen (1988), “definir jurídicamente qué es un pueblo o una población indígena y quién es indígena no es fácil. Autores, Estados, Organismos

Nacionales e Internacionales e incluso las propias Organizaciones Indígenas no han encontrado todavía una definición que satisfaga a todos” (p.135).

Existen varias definiciones a nivel jurídico internacional que suelen mencionarse cuando se habla de indígenas. Una de las más importantes es la mal llamada definición de las Naciones Unidas, redactada por el Relator Especial José Martínez Cobo (1986) el cual define a los pueblos indígenas como “aquellas comunidades que teniendo una continuidad histórica con las sociedades preinvasoras y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran a sí mismo, distintos de otros sectores de la sociedad que ahora prevalece en esos territorios o en parte de ellos.

Por otra parte, el Convenio nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- en 1989, define a los pueblos indígenas como:

Pueblos en países independientes que descienden de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (Parte I, artículo 1). Y añade: la conciencia de su identidad indígena o tribal su autoidentificación deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio (Moro González, 2007, p. 117).

La autodefinición tiene dificultades porque depende del concepto de indígena que exista en una sociedad, no sólo sobre sus rasgos fenotípicos, costumbres, tradiciones culturales y formas de organización familiar, social, económica y política, en definitiva, su cultura, sino sobre su contribución social para la población y nuevas leyes.

The Shorter Oxford English Dictionary define: Indígena, adj. [dellat.Indigena]
1. a. Nacido o producido de manera natural en una tierra o región; nativo de (el terreno, región, etc.) b. Transf. Y fig. Innato, connatural 1864. 2. Nativo, autóctono 1844.

International *Working Group on Indigenous Affairs* -IWGIA- es una organización internacional que trabaja en todo el mundo para promover el derecho

a la autodeterminación de los pueblos indígenas. La organización se refiere a los pueblos indígenas como sigue, “los pueblos indígenas son los desfavorecidos descendientes de aquellos pueblos que habitaban un territorio antes de la formación del Estado”. El término indígena puede ser definido “como un rasgo que pone en relación la identidad de un pueblo con un determinado territorio y que lo distingue culturalmente de otros individuos o pueblos” (IWGIA, 2003).

Se puede intuir la ilusoria definición única y consensuada para identificar y representar a los pueblos y comunidades indígenas. Estas definiciones se redactan bajo los criterios e investigaciones previstas por organizaciones, autores, investigadores... todos ellos ajenos a la sociedad indígena global. Sánchez Parga (2009) en su libro, *qué significa ser indígena para el indígena*, recoge previo trabajo etnográfico una serie de aportaciones y recomendaciones que la población indígena ecuatoriana recomienda y, dice así:

desde que nos descubrieron, y por casi cinco siglos nos denominaron indios; después los antropólogos nos dijeron indígenas, ahora comenzamos a llamarnos por nuestros nombres propios, -Kichwa, Achuar, Shuar, Chachi, Epera, Huaorani, Siona, Secoya, Awa, Tsáchila, Cofán, Zápara- y así es como nos sentimos representados”. Ser indígena no cobra significado de igualdad a todos los indígenas a nivel global o estatal, dentro de esta cultura existen micro culturas con rasgos, tradiciones, necesidades y preocupaciones diversas, es por ello que piden que sean llamados por los nombres que les representan. Esta posición es coherente con el rechazo a ser considerados y definidos como grupos marginales al ser denominados indígenas o indios (p. 198).

Los indigenistas, reivindicaron al indio como el sustento de la nacionalidad ecuatoriana. Concebían al indio con ciertos rasgos físicos, vestido, lengua y una cultura natural identificada en la alimentación y la vivienda; se asumía que el hábitat natural eran las zonas más altas de la Sierra. Los indigenistas, inspiraron las políticas que privilegiaban a la educación como el principal mecanismo de integración, e introdujeron la problemática de la redistribución de la tierra. El indigenismo puede ser definido como “una amplia corriente intelectual que inició una revalorización de lo indígena como una fuente de la identidad nacional” (Hernán Ibarra 2009, p. 133).

Entre 1930 y 1950, se definieron políticas públicas que trataban de resolver el “problema indígena” por medio de la educación y la gestión de los conflictos interétnicos. Estaba sobre todo una disputa que atravesaba a liberales, conservadores e izquierda en torno a la integración que terminaba siempre con la dificultad de definir derechos ciudadanos y la vigencia de la separación entre blancos, mestizos e indios como barreras rígidas que concluían siempre en visiones raciales de los indígenas y propuestas civilizatorias.

La Ley de Comunas en 1937, sintetizó la protección de la organización comunal e incorporó al ordenamiento jurídico administrativo estatal a la población indígena de la Sierra. Esto volverá a ser cuestionado nuevamente con las reformas de la legislación agraria, pero ya con la presencia de representantes de movimientos indígenas. Después de los años treinta, el indigenismo y las corrientes literarias introducen el tema del mestizaje, el cual define la idea de una integración cultural que tiene como supuesto la fusión de las culturas. Pero no será hasta la segunda mitad del siglo XX cuándo se alcance la idea de nación mestiza.

En 1956, con la creación de la Misión Andina se perfecciona la integración de las comunidades indígenas en la sociedad actual. Después de 1960, se pone en relieve el problema agrario enmarcado en el vigente tema de reforma agraria, pero no será hasta 1973 con la vigencia de Ley de Reforma Agraria cuándo se equilibró el tratamiento de toda la población rural como campesinos, sin identificar los rasgos culturales y étnicos.

A finales de la década de los sesenta, se reinicia una nueva identificación de la población indígena como sujeto de políticas. Por una parte, del Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA) creado en 1978, definió entre la población marginada rural a los grupos indígenas de la Sierra, y el Plan Nacional de Alfabetización de 1979 impulsado por el presidente Jaime Roldós, incorporó a la población india analfabeta como grupo específico de la alfabetización. Por otra parte, se elimina las restricciones al voto del analfabeto en 1979, esto supone el impulso participativo electoral de la población indígena. Estas políticas gubernamentales, mejoraron las condiciones para el desarrollo de las organizaciones indígenas al crear un espacio de actuación y reconocimiento.

EL NEO-INDIGENISMO ECUATORIANO

En 1980 las organizaciones indígenas, proponían una nueva definición del indio. En la autodefinition contemplaban rasgos culturales como la lengua, tradiciones ancestrales y la participación organizada, y un conjunto de demandas unificadoras de carácter social y agrario. Su propuesta apuntaba a una reforma del Estado nación. Por lo que, para los indigenistas, la comunidad indígena significa una serie de valores culturales que debían ser contemplados dentro del Estado nacional ecuatoriano.

Como indica Albó (1991), “la década de los ochenta fue de una fuerte revaloración del indígena, al verlo como un sujeto en perpetua resistencia a través de los avatares de la historia” (p. 299). Surgió un neindigenismo que tuvo sus principales difusiones en estudios antropológicos. Este neindigenismo corresponde en términos generales a una revalorización histórica, cultural y social del mundo indígena, creando esto una revalorización identitaria del indígena sobre sí mismo. Por lo que se pasa de la percepción [racial] de que lo indígena era asociado a la suciedad y la animalidad, a pasar a una nueva concepción social de que disponen de cultura propia que debe ser valorada. Esto supone un cambio de rol de los indígenas tanto en los espacios productivos como en las relaciones con blancos y mestizos. Según varios autores, “la afirmación identitaria de los indígenas se topa con el racismo blanco y mestizo, teniendo estos un temor porque se trata de indios “levantiscos”, diferentes de los añorados indios mansos del pasado” (De la Torre, 1996, p.72); (Almedia Vinueza, 1996, p.55).

Como se mencionó anteriormente, la década de los ochenta fue una época crucial y de gran importancia y relevancia para el indígena ecuatoriano. En la transición de los 70 a los 80 el movimiento indígena se conforma como tal fundiéndose en un doble argumento. Los pueblos indígenas se constituyen en “etnia para sí”, tomando conciencia de su especificidad, para definirla en el contexto de la sociedad nacional, lo cual coincide con su momento organizativo más importante. Y solo entonces, es cuando se hace posible primero, la participación y demandas de

mayor participación de todos los actores sociales indígenas, que en épocas pasadas se encontraban rezagados, temidos y asustados así como con mínimas posibilidades de participación política, social, jurídica... como hemos visto anteriormente; y segundo, la democracia que “no solo supone la existencia de instituciones represivas sino también de actores sociales “representables”, es decir definidos, organizados y capaces de actuar previamente a todo canal de representación política” (Touraine, 1984, p. 324).

Touraine, define movimiento social como “la acción a la vez culturalmente orientada y socialmente conflictiva, de una clase social definida por su posición de dominación o de dependencia en el modo de apropiación de la historia...” (Touraine, 1984, p.152). De acuerdo con Sánchez Parga (2007), el movimiento indígena ecuatoriano se convertirá en sujeto e intérprete privilegiado de los nuevos discursos culturales y nuevos referentes identitarios en la sociedad nacional. A diferencia de las dictaduras militares de la década anterior, muy interpeladora de la cultura e identitaria de la nación, la transición democrática fomentará una conciencia nueva basada en la pluriculturalidad, en la diversidad cultural y en el mestizaje como referentes de identificaciones múltiples.

Leyendo a Touraine (1988) y basándonos en este autor, el movimiento indígena llega a combinar la lucha de clases y la lucha nacionalista -lo que más adelante se define como nacionalismo étnico o una etnicidad nacionalista-, asociándolas a la construcción de la integración social, cultural y política del país. Esto explica la tenaz reivindicación por parte de las organizaciones indígenas del reconocimiento de un Estado plurinacional, que no significará la división de la sociedad nacional, como temía la derecha y a la que se resistían los textos constitucionales. El discurso indígena se podría sintetizar en una expresión: “Somos indígenas con derechos y somos ecuatorianos de pleno derecho”.

En contra de lo que defiende de manera general Touraine (1988) y en acuerdo con Sánchez Parga (2007) en su libro *El movimiento indígena ecuatoriano*, a diferencia de otros países, en Ecuador las comunidades indígenas si llegaron a organizarse en un movimiento indígena de alcance nacional como a rasgos generales veremos a continuación.

BIBLIOGRAFÍA

- Albó, X. (1991). El retorno del indio. *Revista Andina*, 9(2), 299-366.
- Almeida Vinuesa, J. (1996). Fundamentos del racismo ecuatoriano, *Ecuador Debate*, nº 38, pp. 55-71.
- Álvarez Rodas, L. A. (2012). La Irrupción del Movimiento Indígena Ecuatoriano en la Década de los Años 90: Perfiles Políticos de los Dirigentes de la CONAIE. En prensa.
- Chiriboga, M. y Rivera, F. (1989). Elecciones de enero de 1988 y participación indígena, en *Ecuador Debate*, Nº 17, págs. 13-14.
- De la Torre, C. (1996). Racismo y vida Cotidiana, en *Ecuador Debate*, nº 38, págs. 72-87.
- Ibarra, H. (2009). Estado Nacional y diversidad Cultural. Estado, nación, cultural nacional y diversidad cultural, en Montes del Castillo, A. (ed.), *Ecuador Contemporáneo*, edit.um, Murcia-España.
- Macas, Luis. (1999). Es necesario un verdadero diálogo nacional para superar la crisis, en *Boletín ICCL*, Nº 5, Quito.
- Martínez Novo, C. (2011). *Etnicidad y desarrollo en los Andes*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones Universidad de Sevilla.
- Moreno, S. y Figueroa, J. (1992). *El levantamiento indígena del Inti-Raymi*. Quito: Abya-Yala.
- Moro González, R, M. (2007). Pueblos indígenas y derechos humanos, *Eikasía. Revista de Filosofía*, vol. III, no.14, págs. 117-134.
- Porras Velasco, A. (2005). *Tiempo de Indios: la construcción de la identidad política colectiva del movimiento indio ecuatoriano*. Quito: Abya-Yala.
- Sánchez Parga, J. (2009). *Qué significa ser indígena para el indígena. Más allá de la comunidad y la lengua*. Quito: Abya-Yala.
- Sánchez Parga, J. (2007). *El movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: CAAP.
- Stavenhagen, R. (1988). *Derechos indígenas y derechos humanos en América Latina*. México: Colegio de México e Instituto Interamericano de derechos humanos.
- Touraine. A. (1988). *Hacia estrategias innovadoras*. París: UNESCO.
- Touraine. A. (1984), *Le retour de l'acteur*. París: Fayard.
- Viteri Díaz, G.: (2012, 26 de abril). *Reforma Agraria en el Ecuador*. Edición electrónica gratuita. Recuperado de www.eumed.net/libros/2007b/298/

Páginas webs

- CONAIE. (2023, 20 de junio). Recuperado de: <https://conaie.org/>
- Convenio 169 de la OIT. (2023, 01 de julio). Recuperado de http://www.iwgia.org/iwgia_files_publications_files/0701_convenio169OIT2014.pdf